AÑO	FECHA
2024	18/04/2024

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 349

RAZON	SOCIAL:			F	UC:		
DIRECC	ION:			TELEFONO:		EMAIL:	
REFERE	NCIA		REQUERIMIENTO N°: 220	_			_
N° MET	A:		19 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN				
	lio de la decimale:		e sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de	adquisiciones Nr	o. 491 de fecha 1	8/04/2024 con p	recios netos (a
ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	P.U	SUBTOTAL
1	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE ELABORACION DEL ESTUDIO GEODINAMICO, ESTUDIO DE ANALISIS DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMATICO PARA ESTUDIO DE PRE INVESION DE SANTA TERESA DEPARTAMENTAL				
GLOSA	١:						
PROVE  NOTA  1 NO 2 SÍF 4 AD 5 EL	DE ENTRICIÓN DE EI  DE COTIZ  DE VÁLIO  DE EJECU  DE GARA  EDOR DEC  SE TO!  RVASE IN  CONSIGUENTO I  PRECIÓ	EGA NTREGA ACIÓN DEZ DE LA JCIÓN DIAS ANTÍA COM DICADO AL MARÁ EI NDICAR DERAR A DECLAR D TOTAI	S CALENDARIO				OS PRECIOS
		ADQU	JISICIONES COTIZADOR		FIRMA Y S	SELLO DEL PRO	VEEDOR

PLANCOPESCOP

Version del Sistema: Willaq 2020
Usuario del Sistema: limpreso por:
Elaborado por: JIMMY PEREZ
HASH: 000000023204|b83be1b0613259fae6cd1fbb9ed16c06



UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

AÑO	FECHA
2024	18/04/2024

## **SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 349**

## **ANEXO N° 14**

## **DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

_		~			
S	РI	ገሰ	٦r	ρç	٠.

# UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente
El que suscribe identificado con DNI N°
y RUC N°
siguiente:
1 No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2 No tengo impedimento para contratar con el Estado.
3 No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el articulo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
4 Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Ténicas de la presente contratación.
5 De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
6 Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
7 En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el articulo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
8 De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico
9 No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

HASH: 000000023204|b83be1b0613259fae6cd1fbb9ed16c06

~		
ANO	TIPO	FECHA
2024	SERVICIO	09/04/2024

**ADMINISTRADOR** 

# TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIMIENTO N° 220

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN FINALIDAD PÚBLICA

**OBJETIVOS Y UTILIDAD DE LA CONTRATACIÓN** 

ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

LUGAR

PLAZO

**ENTREGABLES** 

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

**CONDICIONES DE PAGO** 

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

**PENALIDAD** 



## TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

ÁREA USUARIA	COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Servicio de Elaboración del Estudio Geodinámico, Estudio de Análisis del Riesgo de Desastres en el Contexto del Cambio Climático, para el Proyecto de pre inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CU - 109: TRAMO (SECTOR SAUCEPAMPA) - PISUNAYNIYOC - SAHUAYACO - CHURUBAMBA - EMP. CU - 875 (PUENTE COLLPACHACA) DISTRITO DE SANTA TERESA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", comprendidos en aproximadamente 27.00 km.

#### FINALIDAD PÚBLICA

El PLAN COPESCO del Gobierno Regional Cusco comprometido con el desarrollo de su población y mediante la Coordinación de Estudios de Pre Inversión, ha considerado la contratación del servicio de Elaboración del Estudio Geodinámico, Estudio de Análisis del Riesgo de Desastres en el contexto del cambio climático, que implica al proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CU - 109: TRAMO (SECTOR SAUCEPAMPA) - PISUNAYNIYOC - SAHUAYACO - CHURUBAMBA - EMP. CU - 875 (PUENTE COLLPACHACA) DISTRITO DE SANTA TERESA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", que abarca las vías en jurisdicción del Distrito de Santa Teresa, de la provincia de La Convención, el análisis de la vía, se realiza de acuerdo a la normativa que lo alcanza y a los antecedentes del tramo como proyecto.

#### 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con el servicio para la elaboración del Estudio Geodinámico y Estudio de Análisis del Riesgo de Desastres en el contexto del cambio climático, para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CU - 109: TRAMO (SECTOR SAUCEPAMPA) - PISUNAYNIYOC - SAHUAYACO - CHURUBAMBA - EMP. CU - 875 (PUENTE COLLPACHACA) DISTRITO DE SANTA TERESA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

#### 3. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

De manera amplia, los estudios se elaborarán teniendo en cuenta las definiciones y metodologías correspondientes a los presentes estudios. En este numeral se describen en forma general los alcances y actividades propias de los estudios; que sin embargo no deben considerarse limitativas. En ningún caso reemplaza al conocimiento de los principios básicos de la ingeniería y técnica afines, así como tampoco el adecuado criterio profesional; en consecuencia, el proveedor será responsable de la calidad del estudio encomendado, en términos de exactitud y confiabilidad.

La Elaboración del Estudio Geodinámico, Estudio de Análisis del Riesgo de Desastres en el Contexto del Cambio Climático se deberá basarse a las metodológicas nacionales e internaciones aplicadas para vías.

La adquisición de información de entidades Técnico - científicas (INGEMMET, INAIGEM; IGP, SENAMHI, etc.) que cuenten con información de la zona de estudio, así como la adquisición de información local, serán asumidas en su totalidad por el proveedor.

A continuación, se desarrollan, los requerimientos mínimos de los componentes del servicio:

#### I - ESTUDIO GEODINAMICO

El estudio de Geodinámica, se realizará en función a la metodología de identificación de peligros y amenazas geológicas, con la finalidad de contar con procedimientos técnicos y administrativos de carácter general que permitan generar el conocimiento sobre condiciones geodinámicas externas e interna del área de estudio, con énfasis en geodinámica externa (Aluviones, Inundaciones, deslizamiento, etc.)

#### **ESTUDIO GEODINAMICO**

Identificación de Geodinámica Interna.

Identificación y caracterización de las diferentes manifestaciones originados por la Geodinámica interna en el área de estudio.

#### Identificación de Geodinámica Externa

Este ítem corresponde a la identificación y caracterización de las diferentes manifestaciones originados por la Geodinámica externa en el área de estudio.

Puede tomarse como base preliminar los estudios realizados por las entidades técnicas - científicas las que tengan estudios cuyo nivel de detalle varía desde estimaciones generales, las mismas tiene que detallarse con el nivel necesario para la escala.

La información sobre la identificación, caracterización conclusiones y recomendaciones de los fenómenos originados por la Geodinámica Externa e Interna que se manifiestan en el área de estudio del área del proyecto son muy importantes para su planteamiento de medidas preventivas en la etapa de elaboración y ejecución del proyecto.

de zonificación de susceptibilidades es un insumo importante para obtener los niveles de peligrosidad del área de estudio.

#### Mapas Temáticos de Geodinámica

Como resultado de la identificación, caracterización y las recomendaciones de los fenómenos originados por la geodinámica externa e interna; serán plasmadas en mapas temáticos que permitan ilustrar de manera grafica los diferentes fenómenos geodinámicos presentes en la zona del área de estudio.

## II-ESTUDIO DE ANALISIS DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMATICO (Adr CCC)

El estudio de Análisis del Riesgo de Desastres en el Contexto del Cambio Climático, se realizará en función a la Resolución Ministerial N°334-2012-PCM Lineamientos técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres de conformidad con la Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J. "Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales", con la finalidad de contar con procedimientos técnicos y administrativos de carácter general que permitan generar el conocimiento sobre condiciones del riesgo de desastres, así como la estimación, prevención, reducción del riesgo de riesgo y reconstrucción de los daños causados por efectos del riesgo. Se deberá tomar en cuenta el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales (Versión Vigente a la fecha de contratación). Normatividad emitida al respecto por el Centro Nacional del Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

Se recomienda analizar con mayor énfasis en los peligros de Aluvión, Inundaciones, Movimientos en masa (Deslizamientos, Flujo de detritos) y otros que tengan una incidencia en el área del proyecto.

#### ANALISIS DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE PELIGROS

## Identificación y caracterización de los peligros.

Identificación y caracterización de los peligros generados por fenómenos naturales (inundaciones, erosión, deslizamientos, entre otros), y escenarios probables para el área de intervención del proyecto, así mismo evaluar eventos naturales extraordinarios presentados en la zona del proyecto.

## Análisis y evaluación del peligro identificado

Este ítem corresponde a la evaluación del peligro estimado o valorando el fenómeno en base a su mecanismo generador a través de los registros de sucesos en el tiempo y ámbito geográfico determinado.

La estratificación que se establece para la evaluación del peligro, permite cuantificar en términos de magnitud del acontecimiento, o en términos del efecto que el acontecimiento tendrá en un ámbito geográfico específico y en un tiempo determinado.

Puede tomarse como base preliminar los estudios realizados por las entidades técnicas - científicas las que tengan estudios cuyo nivel de detalle varía desde estimaciones generales, las mismas tiene que detallarse con el nivel necesario para la escala.



La información de zonificación de susceptibilidades es un insumo importante para obtener los niveles de peligrosidad del área de estudio.

#### Evaluación de la susceptibilidad de peligros originados.

La susceptibilidad está referida a la mayor o menor predisposición a que un evento suceda u ocurra sobre determinado ámbito geográfico (depende de los factores condicionales y desencadenantes del fenómeno y su respectivo ámbito geográfico). Para la caracterización de la susceptibilidad es necesario evaluar los parámetros y descriptores debidamente ponderados.

#### Estratificación de los niveles de peligro

Para fines de la evaluación de riesgo, las zonas de peligro pueden estratificarse en niveles y su valor correspondiente será en función de la valorización dada en la matriz definida.

#### Mapa de peligros

El resultado de todo el procedimiento se traducirá en un mapa de peligrosidad por fenómeno priorizados para la determinación del riesgo frente a las unidades productora vulnerables

#### ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS

Al respecto es importante indicar que, se cuantifica la probable afectación de los elementos expuestos (área geográfica de riesgo) que están dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, calculando las probables perdidas o daños, que podrían generarse a consecuencia de la manifestación de los fenómenos naturales. Es importante analizar la posible pérdida correspondiente a tres dimensiones: Dimensión Social, Económica, ambiental.

#### ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD

El estudio de vulnerabilidad se circunscribe a las poblaciones aledañas al proyecto, debiendo delimitarse el ámbito de influencia de los fenómenos naturales a partir de los estudios de peligrosidad previamente desarrollados. Los estudios deberán partir con la cartografía y análisis a detalles de los elementos expuestos susceptibles a fenómenos naturales en la dimensión social, económica y dimensión ambiental. Dentro del análisis de vulnerabilidad se deberá realizar el análisis de exposición, fragilidad, resiliencia para las dimensiones social, económica y ambiental. Se deberá realizar la ponderación y valoración respectiva de las variables y descriptores para luego concluir con la estratificación de los niveles de vulnerabilidad, la cual deberá estar representada en un mapa a escala adecuada.

#### 4. ACTIVIDADES

El estudio Geodinámico y la Evaluación del Riego de Desastres debe contar con un informe técnico, con mapas temáticos de la zona de estudio. El informe debe contar con la siguiente información:

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Actividades de Campo dentro de las actividades que se tiene previsto desarrollar, son las siguientes:

- 1. Reconocimiento del área de trabajo.
- 2. Identificación y mapeo de fenómenos originados por la Geodinámica externa e interna del área de estudio.
- Caracterización de cada manifestación del fenómeno originado por la Geodinámica externa e interna.
- Recolección de información según las metodologías nacionales e internacionales en caracterización Geodinámica.

## Trabajos de Gabinete:

- Toda información tomada en el campo fue transmitida a la computadora de trabajo a través de los programas.
- Esta información será procesada de acuerdo a una metodología adecuada que pueda por el módulo básico haciendo posible tener un archivo de radiaciones sin errores de cálculo, con su respectiva codificación de acuerdo a la ubicación de puntos.

### Procesamiento de la Información y Descripción de la Metodología.

El procesamiento de la información del Estudio Geodinámico se desarrollará con software especializado (recomendables softwares de Sistemas de Información Geográfica) para una





adecuada identificación y caracterización de los fenómenos Geodinámicos externos e internos que se manifiestan en el área del estudio. en cuanto a la metodología de trabajo, la describimos a continuación:

- 1. En campo se deberán identificar, caracterizar adecuadamente mediante metodologías los diferentes fenómenos de Geodinámica externa e interna en la zona de influencia del área de proyecto.
- 2. En un software de Sistemas de Información Geográfica (ArcGIS o similar) se deberá generar los mapas temáticos de los fenómenos originados por la Geodinámica Externa e interna en el área de estudio del proyecto.
- 3. Se debe realizar una memoria descriptiva de los mapas temáticos, alcances, conclusiones y recomendaciones de los fenómenos evidenciados en materia de Geodinámica externa e interna identificados en el área de estudio.

#### Presentación de los Resultados (contenido mínimo del informe)

#### I.- Del Estudio Geodinámico

Contenido mínimo del informe:

#### CONTENIDO

#### 1.- ASPECTOS GENERALES

- 1. GENERALIDADES.
- 1.1. UBICACIÓN
- 1.2. ACCESOS
- 1.3. CLIMA Y VEGETACION
- 2. OBJETIVOS
- 2.1. ALCANCES DEL ESTUDIO
- 3. METODOLOGIA DE TRABAJO
- 4. GEOLOGIA REGIONAL
- 4.1. GEOMORFOLOGIA REGIONAL
- 4.2. UNIDADES LITOESTRATIGRAFICAS
- 5. GEOLOGIA LOCAL DEL TRAZO
- 5.1. ASPECTOS GEOMORFOLOGICOS
- 5.2. ASPECTOS LITO ESTRATIGRAFICOS
- 6. GEODINAMICA
- 6.1. GEODINAMICA INTERNA
- 6.2. GEODINAMICA EXTERNA
- 6.2.1. PELIGROS GEOLOGICOS
- 6.2.2. PELIGROS GEOHIDROLOGICOS
- 6.2.3. SECTORES CRITICOS DONDE SE DEBE CONSIDERAR LA TRANSITABILIDAD
- 7. ESTRUCTURAL
- 7.1. DOMINIOS ESTRUCTURALES
- 7.2. UNIDADES ESTRUCTURALES
- 7.3. GEOLOGIA ESTRUCTURAL LOCAL
- 8. CLASIFICACION DE LOS MATERIALES.
- 8.1. CLASIFICACION DE LOS MATERIALES
- 8.2. CLASIFICACION DE LOS MATERIALES DE LAS ZONAS DE MEJORAMIENTO.
- 9. ESTABILIDAD DE TALUDES
- 9.1 ESTRUCTURAS DE CONTENCION SEGÚN EVALUACION
- 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- 11. ANEXOS

ANEXO 01: PLANOS O MAPAS TEMATICOS A NIVEL REGIONAL Y LOCAL (GEOLOGIA, GEOMORFOLOGIA, GEODINAMICA, ESTRUCTURAL, ETC.)

ANEXO 02: OTROS.

#### II.- Del Estudio de Gestión y Análisis del Riesgo de Desastres.

Contenido mínimo del informe del Estudio de Gestión y Análisis del Riesgo de Desastres en el Contexto del Cambio Climático:

## CONTENIDO

#### 1 ASPECTOS GENERALES

- 1.1. INTRODUCCIÓN
- 1.2. ANTECEDENTES
- 1.3.-OBJETIVO

#### 2 UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

- 3 LINEA DE BASE FÍSICA (LBF)
- 3.1. CLIMA Y METEOROLOGIA
- 3.2. HIDROLOGÍA



- 3.3. GEOLOGÍA
- 3.4. GEOMORFOLOGIA
- 3.5 GEODINAMICA
- 3.6. CAPACIDAD DE USO MAYOR DE TIERRAS
- 4. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE RIESGO Y DESASTRE
- 4.1.- Factores que componen el riesgo
- 4.2.- Construcción social de riesgo
- 4.3.- Los factores de riesgo y su construcción social
- 4.4.- La construcción de la vulnerabilidad
- 4.5.- La dinámica de la sociedad, la dinámica del riesgo
- 4.6.- Los desastres, el desarrollo, los PIP.
- 5. GESTION Y ANALISIS DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMATICO
- 5.1.- COMPONENTES DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
- 5.1.1. GESTION PROSPECTIVA: No generar riesgos.
- 5.1.2. GESTION CORRECTIVA: Reducir los existentes.
- 5.1.3. GESTION REACTIVA: Minimizar daños y perdidas y recuperar servicios.
- 5.2.- IDENTIFICACION, ANALISIS Y DETERMINACION DEL NIVEL DE PELIGRO.
- 5.2.1. IDENTIFICACION, CARACTERIZACION, PONDERACION DE LOS PARAMETROS Y ANALISIS DE LOS **PELIGROS**
- 5.2.1.1.- Peligros de origen geológico-geotécnico.
- 5.2.1.2.- Peligros de origen climático.
- 5.2.1.3.- Peligros de origen geológico-climático.
- 5.2.1.4.- Peligros de origen antrópico.
- 5.2.1.5.- Peligros de origen múltiple.
- 5.2.2.6.- Determinación De Los Niveles De Peligros Identificados.
- 5.3. IDENTIFICACION DE ELEMENTOS EXPUESTOS
- SUSCEPTABILIDAD DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO ANTE LOS PELIGROS. 5.4.
- 5.4.1. FACTORES DESENCADENANTES.
- FACTORES CONDICIONALES. 542
- 5.4.- ANALISIS Y DETERMINACION DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD.
- Análisis De La Componente Exposición (Social, Económica, Ambiental) 541
- 542 Ponderación De Los Parámetros De Exposición (Social, Económica, Ambiental)
- Análisis De La Componente Fragilidad (Social, Económica, Ambiental) 5.4.3
- 5.4.4. Ponderación De Los Parámetros De Fragilidad (Social, Económica, Ambiental)
- 5.4.5. Análisis De La Componente Resiliencia (Social, Económica, Ambiental)
- 546 Ponderación De Los Parámetros De Resiliencia (Social, Económica, Ambiental)
- Determinación de los Niveles De Vulnerabilidad
- 8.- ANALISIS Y DETERMINACION DEL NIVEL DEL RIESGO.
- 8.1.- DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DEL RIESGO DEL PROYECTO
- 8.1.1.- CÁLCULO DE POSIBLES PÉRDIDAS (CUALITATIVA Y CUANTITATIVA (COSTOS PROBABLES))
- 8.1.2. ZONIFICACIÓN DE RIESGOS
- 813 MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (RIESGOS FUTUROS) (COSTOS).
- 8.1.3.1. DE ORDEN ESTRUCTURAL
- 8.1.3.2. DE ORDEN NO ESTRUCTURAL
- MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (RIESGOS EXISTENTES) (COSTOS) 814
- 8.1.4.1. DE ORDEN ESTRUCTURAL
- 8.1.4.2. DE ORDEN NO ESTRUCTURAL
- 8.2. **CONTROL DE RIESGOS**
- 8.2.1. EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS
- 8.2.2.1. ACEPTABILIDAD / TOLERABILIDAD
- 8.2.2.2. CONTROL DE RIESGO
- 9.- CONCLUSIONES
- 10.-RECOMENDACIONES
- 11.-BIBLIOGRAFIA
- 12.- ANEXOS
- 12.1.- MAPAS TEMATICOS
- 12.1.1.-MAPA DE IDENTIFICACION DE PELIGROS.
- 12.1.2.-MAPAS DE LA LINEA DE BASE FISICA.
- 12.1.3.- MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS.
- 12.1.4.- MAPA DE VULNERABILIDAD.
- 12.1.5.- MAPA DE NIVELES DE RIESGO. 12.1.6.- MAPA DE ALTERNATIVAS DE SOLUCION.
- 12.2.- PANEL FOTOGRAFICO (Georreferenciado)



12.3.- PRESUPUESTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION, REDUCCION Y MITIGACION DE RIESGOS EXISTENTES Y FUTUROS (PRESUPUESTO, METRADO, APU, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PLANOS, ETC.) 12.4.- ANALISIS DE GESTION DE RIESGOS EN LA PLANIFICACION DE LA EJECUCION DE OBRAS EN PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, SEGÚN LA DIRECTIVA N°012-2017-OSCE-CD. 12.5.- OTROS

#### 5. PROCEDIMIENTO

(No Corresponde)

#### PLAN DE TRABAJO

El proveedor presentará en el plazo de 3 días calendarios posteriores a la notificación de la orden de servicio, un Plan de Trabajo que contenga la siguiente información:

- Metas y objetivos a alcanzar.
- Recursos necesarios.
- Línea de acciones para alcanzar las metas y objetivos (actividades).
- Responsable por actividad.
- Cronograma de actividades.
- Riesgos advertidos.

#### 7. RECURSO A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

(No corresponde)

#### RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTO POR LA ENTIDAD

La entidad facilitará toda la información necesaria para cumplir con el servicio del proveedor por intermedio de la Oficina de Coordinación de Estudios Pre-Inversión.

#### 9. REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METEOROLOGICAS Y/O SANITARIAS

Para el desarrollo del estudio dentro de sus etapas tanto de campo y gabinete, todas las actividades deberán cumplir con las normas peruanas vigentes.

#### 10. SEGUROS

(No corresponde)

## 11. SISTEMA DE CONTRATACIONES

Suma Alzada

#### 12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Persona Natural o Jurídica, con Registro Nacional de Proveedores, con categoría de SERVICIOS, habilitado para contratar con el Estado.

#### Especialista del estudio

Ing. Civil / Ing. Geólogo, colegiado y habilitado vigente.

#### Experiencia

## Requisitos:

- El Ing. Civil/ Ing. Geólogo, deberá contar mínimo con tres (03) años de experiencia General desde su colegiatura y haber realizado 03 estudios de Evaluación de Riesgos para infraestructura vial y/o estudios definitivos y/o pre inversión, para entidades públicas y/o privadas.

#### Acreditación:

- El Ing. Civil / Ing. Geólogo deberá estar acreditado ante CENEPRED como Evaluador del Riesgo de Desastres originado por fenómenos naturales.
- Manejo de Programas de Ingeniería y Sistemas de Información Geográfica (ArcGIS, Modelamiento Hidrológico, etc.)
- Así mismo la experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: copia simple de contratos y/o constancias y/o certificados y/o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del profesional.

#### 13. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

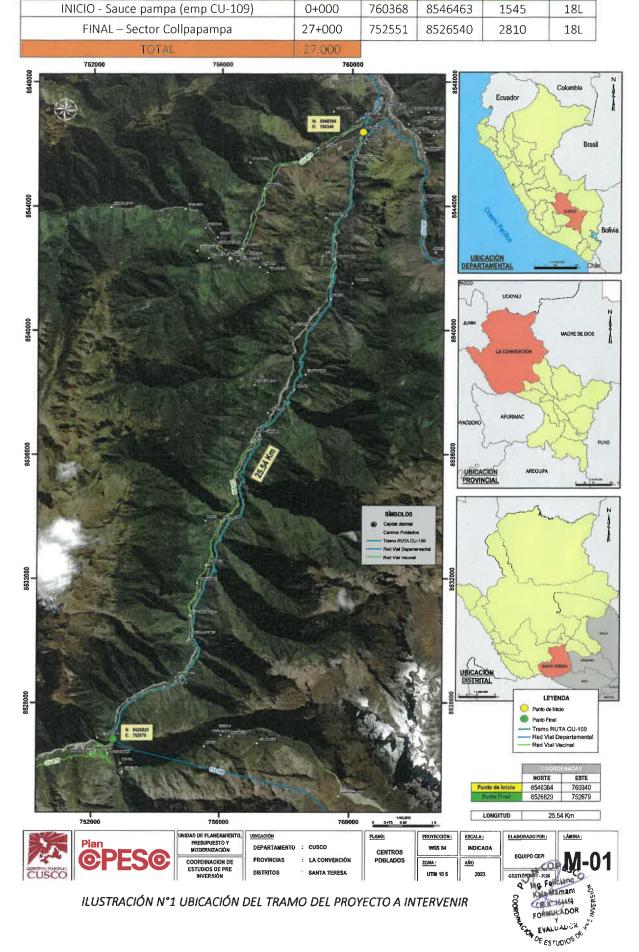
El lugar donde se encuentra la vía para la realización del Estudio de pre inversión, se inicia en la intersección de las carreteras CU-109 Y CU-107, Hasta el sector de Ccollpapampa.

Departamento	:	Cusco.	
Provincia	:	La Convención.	
Distrito	:	Santa Teresa.	





tongitud (km.) Norte (msmr) (msmr) 0+000 760368 8546463 1545 18L



E ESTUDIOS

El servicio será prestado en un plazo máximo de veinte (20) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio. La ampliación de plazo procederá, por causales ajenas a la responsabilidad contractual del proveedor y se sustenten debidamente. El PROVEEDOR, tendrá 5 días calendarios para realizar el levantamiento de observaciones, que el equipo de especialistas realizará.

#### 14. ENTREGABLES

-El entregable será realizado conforme a los ITEMS: 3 y 4 de los presentes términos de referencia. Para efectos de revisión de los entregables se presentarán en un ejemplar original según contenido mínimo detallado, selladas y firmadas por el profesional responsable, cada una con un CD/DVD o' USB en formato digital que contengan los archivos nativos, archivos editables, pdf., etc. -Una vez recibido el entregable, este será evaluado por el equipo técnico de la Coordinación de Estudios de Pre inversión (CEPI) del PLAN COPESCO, una vez levantadas las observaciones realizadas por el área usuaria, el proveedor deberá entregar el estudio final, (03 ejemplares originales + 01 CD/USB que contenga los archivos nativos, editables, pdf., etc.).

-Los entregables, comprobante de pago y demás requeridos para el pago se adjuntarán y entregarán por mesa de partes del PLAN COPESCO del Gobierno Regional Cusco, ubicado en la Plaza Túpac Amaru del distrito de Wanchaq – Cusco.

#### 15. CONFIDENCIALIDAD

La información recopilada, la documentación generada y demás, se debe mantenerse en reserva, quedando prohibido revelar dicha información a terceros, sin consentimiento escrito del PLAN COPESCO del Gobierno Regional del Cusco.

#### 16. CONFORMIDAD

La Coordinación de Estudios de Proyectos de Pre - inversión (CEPI), será el encargado de otorgar la conformidad del servicio contratado, previa verificación de los productos encomendados al proveedor.

#### 17. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El pago se realizará en una sola armada a la conformidad del único entregable, emitida por el responsable de la Coordinación de Estudios de Pre Inversión del PLAN COPESCO, adjuntando comprobante de pago.

ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PAGOS
1	Profesional Especialista para elaboración de:	100%
	✓ Estudio de Geodinámica ✓ Estudio de Análisis del Riesgo de desastres en el	Monto de la orden de Servicio
	Contexto del Cambio Climático.	

La Coordinación de Estudios de Pre-Inversión revisará los productos entregados del proveedor y de existir observaciones, estas serán comunicadas al proveedor, y deberá levantar las observaciones en el plazo ya establecido a partir de la notificación de observaciones.

#### 18. PENALIDADES POR MORA

Según la Directiva N° 002-2022-Plan COPESCO "Directiva de Procedimiento de Contrataciones cuyos montos sean Inferiores o Iguales a (8) UITS de Bienes y Servicios del Plan COPESCO"

#### 19. OTRAS PENALIDADES

(No corresponde)

#### 20. RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACION DE BIENES

(No corresponde)

#### 21. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El proveedor es responsable por la calidad ofrecida, y por los vicios ocultos de los servicios efectuados, por el periodo de cinco (05) años, contados desde la conformidad otorgada por la entidad.

En atención a que el postor es el responsable absoluto de los estudios que realiza, deberá garantizar la calidad del estudio y responder por el trabajo realizado durante los siguientes cinco (05) años, desde la conformidad otorgada por la entidad, por lo que, en caso de ser requerido para cualquier aclaración o corrección, no podrá negar su concurrencia.

ANEXO (No corresponde)